

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO CELEBRADA EL DÍA 9 DE MAYO DE 2016

HIRIGINTZA ETA ESPAZIO PUBLIKOAREN BATZORDEAK 2016KO MAIATZAREN 9AN EGINDAKO OHIKO BILKURAREN AKTA

ASISTENTES / PARTAIDEAK:

PRESIDENTE / BATZORDEBURUA:

D. Manuel Uriarte Azcárraga *jauna* (PP)

VOCALES / BATZORDEKIDEAK:

D. Miguel Garnica Azofra *jauna* (PP)

D.^a Leticia Comerón Refojos *andrea* (PP)

D. Alfredo Iturricha Yáñez *jauna* (PP)

D. Iñaki García Calvo *jauna* (PP)

D. Antxon Belakortu Preciado *jauna* (EH Bildu Gasteiz)

D. Félix Antonio González San Vicente *jauna* (EH Bildu Gasteiz)

D.^a Iratxe López de Aberasturi Sáez de Vicuña *andrea* (EH Bildu Gasteiz)

D.^a Itziar Gonzalo de Zuazo *andrea* (EAJ-PNV), Responsable Político del Departamento / Sailaren Arduradun Politikoa

D.^a Jaione Aguirre López de Araya *andrea* (EAJ-PNV)

D. Iñaki Prusilla Muñoz *jauna* (EAJ-PNV)

D. Pello López de Munain López de Luzuriaga *jauna* (PSE-EE)

D. Carlos Zapatero Berdonces *jauna* (PSE-EE)

D. Juan Cerezueta Mirón *jauna* (Podemos Vitoria.-Gasteiz)

D. Óscar Fernández Martín *jauna* (Irabazi-Ganar)

SECRETARIA / IDAZKARIA:

D.^a Ainhoa Mouriz Ibarra *andrea*

OTROS ASISTENTES / BERTARATUTAKO BESTE ZENBAIT:

D. Álvaro Iturritxa Vélez de Elburgo, Coordinador General del Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Espacio Público / Álvaro Iturritxa Vélez de Elburgo *jauna*, Hirigintzaren, Ingurumenaren eta Espazio Publikoaren Arloko koordinatzaile nagusia

D. Miguel Ángel García-Fresca Frias, Director del Departamento de Urbanismo / Miguel Ángel García-Fresca Frias *jauna*, Hirigintza Sailaren Zuzendaria.

D.^a Ainhoa Echeandia Ortega, Directora del Departamento de Medio Ambiente y Salud Pública / Ainhoa Echeandia Ortega *andrea*, Ingurumena eta Osasen Publikoaren Sailaren Zuzendaria.

Udaletxean, bi mila eta hamaseiko maiatzaren 9an, goizeko 9:00etan, ohiko bilkuran.

En la Casa Consistorial, a las 9:00 horas del día 9 de mayo de dos mil dieciséis, en sesión de carácter ordinario.

Gertakari hauen berri ematen da:

Se hacen constar las siguientes incidencias:

- 09:10an Iturricha jn. (PP) heldu da.
 - 09:15ean López de Aberasturi and. (EH Bildu), Aguirre and. (EAJ-PNV), López de Munain jn. (PSE-PP) eta Prusilla jn. (EAJ-PNV) atera dira.
 - 09:25ean López de Munain jn. (PSE-EE) eta Prusilla jn. (EAJ-PNV) itzuli dira.
 - 09:25ean Belakortu jn. atera da eta 09:35ean irten da.
 - 09:28an Iturricha jn. (PP) atera da.
 - 09:30an Garnica jn. (PP) atera da eta 09:40an itzuli da.
 - 10:00an López de Munain jn. (PSE-EE) eta Prusilla jn. (EAJ-PNV) arera dira.
 - 10:20an Zapatero jn. (PSE-EE) atera da eta 10:25ean itzuli da.
- El Sr. Iturricha (PP) llega a las 09:10.
 - A las 09:15 salen la Sra. López de Aberasturi (EH Bildu), la Sra. Aguirre (EAJ-PNV), el Sr. López de Munain (PSE-EE) y el Sr. Prusilla (EAJ-PNV).
 - A las 09:25 vuelven los Srs. López de Munain (PSE-EE) y Prusilla (EAJ-PNV).
 - A las 09:25 sale el Sr. Belakortu y entra a las 09:35.
 - A las 09:28 sale el Sr. Iturricha (PP)
 - A las 09:30 sale el Sr. Garnica (PP) y vuelve a las 09:40.
 - A las 10:00 salen los Sres. López de Munain (PSE-EE) y Prusilla (EAJ-PNV).
 - A las 10:20 sale el Sr. Zapatero (PSEA-EE) y vuelve a las 10:25.

Nº 1

ASUNTO: APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL PLENO.

1.

GAIA: HASIERAKO ONESPENA EMATEA UDALBATZAREN ARAUDI ORGANIKOAREN ALDAKETARI.

Se inicia el punto con la intervención de la **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)**, Concejala Delegada del Área, que explica tanto la modificación como los siguientes pasos que hay que dar hasta la aprobación definitiva de la modificación del ROP.

Se pasa a las intervenciones de los grupos.

Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz). Anuncia su voto en contra, por entender que esta modificación sigue la línea iniciada por la Ley de Base de Régimen Local (LBRL) de limitar competencias del Pleno, que pasan a la Junta de Gobierno, y desde una perspectiva municipalista no les parece admisible.

Responde la **Sra. Gonzalo** que el origen de la modificación es, efectivamente, la LBRL, pero que no se trata de limitar al pleno sino de dotar de más agilidad a las intervenciones.

En opinión del **Sr. Belakortu**, lo argumentado por la Sra. Gonzalo refuerza lo expuesto por él mismo en su anterior argumentación.

Sin más intervenciones, se somete a votación el siguiente acuerdo:

ERABAKIA

1.- Hasierako onespina ematea Udaltzaren Araudi Organikoaren aldaketari, proposamen hau aintzat harturik:

Udaltzaren Araudi Organikoaren 213. artikuluari –plangintza orokorrari aurkeztutako alegazioak ebatzi eta behin-behineko onespina emateari buruzkoa– laugarren atal bat eranstea, honela idatzita:

213.4. Baldin eta alegaziorik aurkeztu ez bada, ordura arte hasierako onespina emateko erabakia zena besterik gabe joko da behin behinekotzat.

2.- Erabakia jendaurrean jarri eta interesdunentzako entzualdia zabaltzea, hogeita hamar egunez, erreklamazioak eta iradokizunak aurkezterik izan dadin. Horretarako, ALHAOn argitaratuko da erabakia.

Baldin eta erreklamazio edo iradokizunik aurkezten ez bada, behin-behinekoa zen erabakia behin betikotzat joko da, besterik gabe.

Votos a favor:

Sra. Gonzalo (EAJ-PNV), Sra. Aguirre (EAJ-PNV), Sr. Prusilla (EAJ-PNV), Sr. Zapatero (PSE-EE), Sr. López de Munain (PSE-EE), Sr. Garnica (PP), Sra. Comerón (PP), Sr. Iturricha (PP), Sr. García (PP) y Sr. Uriarte (PP).

Votos en contra:

Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz), Sr. González (EH Bildu Gasteiz) y Sra. López de Aberasturi (EH Bildu Gasteiz)

Abstenciones:

Sr. Fernández (Irabazi-Ganar) y Sr. Cerezuela (Podemos Vitoria-Gasteiz)

El acuerdo queda, en consecuencia, APROBADO.

ACUERDO

1.- Aprobar inicialmente la modificación del Reglamento Orgánico del Pleno, de conformidad con la siguiente propuesta:

Adicionar al artículo 213 del Reglamento Orgánico del Pleno, relativo a la resolución de alegaciones y aprobación provisional del planeamiento general, un nuevo apartado, el cuarto, con la siguiente redacción:

213.4. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna alegación, se entenderá provisionalmente adoptado el acuerdo hasta entonces inicial.

2.- Someter este acuerdo a información pública y dar audiencia a los interesados por el plazo de treinta días para la presentación de reclamaciones y sugerencias, a cuyo efecto se publicará este acuerdo en el BOTHA.

En caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o sugerencia se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Nº 2

ASUNTO: APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ PARA AJUSTAR LA CALIFICACIÓN PORMENORIZADA DE LA PARCELA CON REFERENCIA CATASTRAL 0059-2002-1064-0002 SITA EN LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE AMARITA Nº 29 A LA URBANIZACIÓN EXISTENTE.

2.

GAIA: BEHIN BETIKO ONESTEA GASTEIZKO UDALERRIKO HIRI ANTOLAMENDUKO PLAN OROKORRAREN XEDAPEN ALDAKUNTZA, ZEIN AMARITA MENPEKO TOKI ERAKUNDEKO 29.EAN DAGOEN LURSAIL BATI –0059-2002-1064-0002 KATASTRO-ERREFERENTZIA DUENA– KALIFIKAZIO XEHATUA EGUNGO URBANIZAZIORA DOITZEKO BAITA.

La **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)** explica en qué consiste la modificación y expone que no se han realizado alegaciones.

No se producen intervenciones de los grupos. Se somete el acuerdo a votación, que queda APROBADO por unanimidad. El texto es el siguiente:

ERABAKIA

1. Vitoria-Gasteiz udalerriko Hiri Antolamenduko Plan Orokorraren xedapen aldaketa xehatuari behin betiko onespena ematea, Gasteizko Amarita menpeko toki erakundeko 29an dagoen lursail baten – 0059-2002-1064-0002 katastro-erreferentzia duena– kalifikazio xehatua errealitatera egokitzeko, R.B.L. de P. jaunak hala eskatuta, Hirigintza Saileko Plangintza eta Hirigintza Antolamendua Gauzatzeko Zerbitzuak idatzi eta dosierera bildu den proiektuarekin bat.

2. Erabaki hau ALHAOn argitaratzea, Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89.5. artikulua xedatutakoaren ildotik.

3. Erabaki honen kontra, amaiera ematen baitio administrazio-bideari, administrazioarekiko auzi-errekurtsioa aurkeztu ahal izango da zuzenean Euskal Herriko Justizia Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, jakinarazten edo argitaratzen den egunaren biharamunetik kontatuta, Administrazioarekiko Auzien

ACUERDO

1º. Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Vitoria-Gasteiz, de carácter pormenorizado, para ajustar la calificación pormenorizada de la parcela con referencia catastral 0059-2002-1064-0002 ubicada en la Entidad Local Menor de Amarita nº 29 de Vitoria-Gasteiz a la realidad existente, de conformidad con el proyecto redactado por el Servicio de Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística del Departamento de Urbanismo que consta en el expediente, a petición de D. R. B. L. de P.

2º. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava en los términos previstos en el artículo 89.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.

3º. El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-

Jurisdikzioa arautzen duen Legearen 46.1 Administrativa.
artikuluarekin bat etorritz.

Nº 3

ASUNTO: INFORMACIÓN SOBRE OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO ACTUALMENTE Y QUE SE VAN A REALIZAR INDEPENDIENTEMENTE DE SU CUANTÍA ECONÓMICA.

3.

GAIA: EGITEN ARI DIREN ETA EGITEKOAK DIREN LANEI BURUZKO INFORMAZIOA, EDOZEIN DELARIK HORIEN KOSTUA.

La Sra. Gonzalo se ratifica en la información facilitada a los grupos.

No hay más intervenciones en este punto.

Nº 4

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2016, SOBRE LA ROTONDA DE ARKAIATE.

4.

GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2016KO MAIATZAREN 2AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ARKAIATEKO BIRIBILGUNEAZ.

El **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)** expone la preocupación de los vecinos de la zona, que les han hecho llegar un informe sobre la situación, ya que desde la apertura de la rotonda entran en el núcleo urbano camiones pesados e, incluso, camiones con mercancías peligrosas. Expone datos numéricos.

La Sra. **Gonzalo (EAJ-PNV)** corrige a la baja los datos numéricos facilitados por el Sr. Fernández y explica que las mercancías peligrosas no utilizan la rotonda, ya que sería ilegal. Manifiesta la preocupación del equipo de gobierno sobre la cuestión y expone que el problema no parte del diseño del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) sino de una falta de sincronización en la urbanización de dos sectores. Se barajan dos opciones, pero ambas tienen dificultades, en un caso porque ha de ajustarse a las acciones sobre prevención de inundaciones de URA y, en otro, porque la solución implica una carga para los vecinos, cuyo número es mucho menor que el previsto en la planificación inicial, debido a la falta de desarrollo del Sector 18.

El **Sr. Fernández** agradece la explicación e insta al gobierno a buscar una solución cuanto antes. La **Sra. Gonzalo** comparte su preocupación.

Nº 5

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL IRABAZI-GANAR, PRESENTADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2016, SOBRE LA OPERACIÓN INMOBILIARIA EN EL ENSANCHE.

5.
GAIA: IRABAZI-GANAR UDAL TALDEAK 2016KO MAIATZAREN 2AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ZABALGUNEKO HIGIEZINEN OPERAZIOAZ.

El **Sr. Fernández (Irabazi-Ganar)** explica que ha tenido noticia por la prensa de la existencia de una operación inmobiliaria que se prevé realizar en el Ensanche, zona sensible que se quiere rehabilitar. Pide información al gobierno.

La **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)** responde que, a la fecha, ni el gobierno municipal ni el departamento han recibido ninguna solicitud ni propuesta sobre este asunto. Sin embargo, en vista de los rumores y de la información aparecida en la prensa, el Ayuntamiento planteó una reunión con los señalados como promotores. Realizada la reunión, en ésta el Ayuntamiento expuso su preocupación por la situación de la zona, pero no se llegó a concretar nada. Según se vaya teniendo información, ésta se irá pasando a los grupos.

Solicita el **Sr. Fernández** que se mantenga informados a los grupos municipales y que se tenga en cuenta, en los posibles acuerdos, la opinión de la mayoría municipal así como que se obstaculice la especulación y se apoye la necesaria revitalización del comercio local.

La **Sra. Gonzalo** repone que todo proyecto deberá respetar las ordenanzas.

Nº 6
ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PSE-EE, PRESENTADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2016, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONEXIÓN SUR DEL CARRIL BICI VASCO-NAVARRO.

6.
GAIA: PSE-EE UDAL TALDEAK 2016KO MAIATZAREN 2AN AURKEZTUTAKO GALDERA, VASCO NAVARRO BIDEGORRIAREN HEGOALDEKO LOTURAZ.

El **Sr. López de Munain (PSE-EE)** formula la pregunta tal y como viene en el expediente.

La **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)** explica que el anteproyecto del tranvía contempla el carril. Temporalmente, mientras se acomete la obra, el espacio para las bicicletas se señalará por medio de pintura en la acera.

El **Sr. López de Munain** agradece la explicación.

Nº 7
ASUNTO: RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL PSE-EE, PRESENTADO EL DÍA 2 DE MAYO DE 2016, SOBRE EL REASFALTADO DE PARADAS DE AUTOBÚS CON EL FIRME HUNDIDO.

7.

GAIA: PSE-EE UDAL TALDEAK 2016KO MAIATZAREN 2AN AURKEZTUTAKO ESKEA, ZOLADURA BEHERANTZ DUTEN AUTOBUS GELTOKIAK BERRIZ ASFALTATZEAZ.

En el expediente figura la pregunta acompañada de imágenes de las paradas de autobús en cuestión. Formula la pregunta el **Sr. Zapatero (PSE-EE)**.

Agradece la información la **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)**. Se incluirán estas paradas en la próxima campaña de asfaltado.

Por cuestiones logísticas se pasa ahora al punto 9, al que seguirá el 8.

Nº 9

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2016, SOBRE LOS PABELLONES AGRARIOS.

9.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MAIATZAREN 2AN AURKEZTUTAKO GALDERA, NEKAZARITZARAKO PABILIOIEZ.

Plantea la pregunta el **Sr. Belakortu (EH Bildu Gasteiz)**. Expone que éste es un asunto recurrente y que lo seguirá siendo en tanto no se llegue a una solución general. Expone que el meollo de la cuestión está en cuál es modelo de zona rural municipal reflejado en la planificación urbanística, si se tiene en cuenta o no al primer sector. No basta con dar solución puntual a problemas concretos, sino que hay que modificar la normativa para dar respuesta a todo el sector. Añade que ya se han realizado estudios, que en enero se dijo que se traerían propuestas a la comisión y que ya es el momento de las soluciones.

La **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)** está de acuerdo en que las actuales normas urbanísticas no responden a las necesidades del primer sector. Cara a la revisión de las mencionadas normas urbanísticas se está pendiente de la valoración del impacto ambiental. El Ayuntamiento quiere poner en valor las actividades del primer sector, pero el cambio de norma requiere unos trámites que hay que cumplir.

El **Sr. Belakortu** quiere saber qué previsión temporal hay para el cambio de norma y qué es lo que se ha llevado a evaluación ambiental. Solicita le sea facilitado el documento. Expone su preocupación porque en la propuesta se refuerce el primer sector, que tiene gran importancia también para otras cuestiones, como el caso de acciones vinculadas a la "soberanía alimentaria".

Responde la **Sra. Gonzalo** que la propuesta ha sido tratada con los agentes del primer sector, que es no una modificación general sino una puntual para resolver lo más urgente y que pasará la información.

Nº 8

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL PP, PRESENTADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2016, SOBRE NUEVOS COLEGIOS EN SALBURUA Y ZABALGANA.

8.

GAIA: PP UDAL TALDEAK 2016KO MAIATZAREN 2AN AURKEZTUTAKO GALDERA, SALBURUKO ETA ZABALGANeko IKASTETXE BERRIEZ.

Interviene el **Sr. Garnica (PP)**. Recuerda la moción aprobada por unanimidad en el pleno de 26 de febrero de 2016, en la que se instaba tanto al Gobierno Municipal como al Gobierno Vasco a agilizar los trámites para la construcción de los nuevos colegios de Salburua y Zabalgana. Posteriormente, en marzo, el Sr. Alcalde, en comparecencia, anunció que en dos meses se iniciarían los trámites para la cesión de las parcelas y que se mantendría informados a los grupos. Pero a fecha de hoy los grupos no disponen de información, de ahí la consulta sobre qué pasos se han dado para impulsar la edificación de estos centros educativos.

La **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)** contesta que se está trabajando en dos vías: en avanzar en las parcelaciones necesarias, llegando a acuerdos con los particulares y el redactor del proyecto, y en ir avanzando en lo posible el expediente de obras, de modo que esté toda la documentación preparada para cuando se pueda construir.

El **Sr. Garnica** indica que se podría haber logrado un acuerdo con el Gobierno Vasco para agilizar toda la tramitación, como anunció el Sr. Alcalde, pero, finalmente es el Gobierno Vasco el que desdice al Sr. Alcalde, a pesar de que los informes jurídicos del Ayuntamiento indicaban que la agilización era posible. El PP ya dio los pasos necesarios para poner en marcha la redensificación, pero desde entonces no se ha hecho nada. Piden más información sobre la situación.

Dice la **Sra. Gonzalo** que hay hasta 7 versiones distintas de la redensificación, de las que ninguna ha logrado salir adelante, la última porque los informes del Ayuntamiento indicaban que era lesiva para los intereses municipales. Repone que el Ayuntamiento no tiene problemas en enfrentarse al Gobierno Vasco si fuese necesario, pero que, primero, ha de realizar las tareas que le corresponden.

Se vuelve ahora al orden del día inicial.

Nº 10

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2016, SOBRE LAS SOLICITUDES DE INSTALACIÓN DE ESPEJOS A LA SALIDA DE GARAJES.

10.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MAIATZAREN 2AN AURKEZTUTAKO GALDERA, GARAJE IRTEERATAN ISPILUAK JARTZEKO ESKABIDEEZ.

En la formulación de la pregunta, el **Sr. Belakortu (EH Bildu)** expone que la solución propuesta a los vecinos para aumentar la seguridad en la salida de los garajes

consiste o bien en la reserva de plazas de aparcamiento o bien en la sustitución, a su cargo, de plazas de aparcamiento por un parking de bicicletas o de motos. En este sentido añade que se ha producido ya una resolución judicial en la que se indica que no se puede imponer una carga a los vecinos.

La **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)** indica que si se da permiso para una salida con vado es porque los técnicos entienden que ésta es segura. La instalación de un espejo ha de tener en cuenta otros elementos, como la accesibilidad o la limpieza. En cuanto a la crítica del Sr. Belakortu a la solución de la instalación de aparcamiento de bicicletas o motos, indica que ésta fue aprobada por todos los grupos municipales.

El **Sr. Belakortu** replica que en cualquier caso hay que dar una solución y que ésta no puede pasar por una carga a los vecinos.

Insiste la **Sra. Gonzalo** en que si hay vado la salida del garaje es segura. Expone que se está adaptando la Ordenanza de Vados para dar una solución y que es la ordenanza de Tráfico la que regula la ocupación del espacio de aparcamiento.

Nº 11

ASUNTO: PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL EH BILDU GASTEIZ, PRESENTADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2016, SOBRE EL PROYECTO DE PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE ENRIQUE EGUREN.

11.

GAIA: EH BILDU GASTEIZ UDAL TALDEAK 2016KO MAIATZAREN 2AN AURKEZTUTAKO GALDERA, ENRIQUE EGUREN KALEA OINEZKOENTZAKO EGITEKO PROIEKTUAZ.

Realiza la pregunta el **Sr. González (EH Bildu)**. Recuerda la comparecencia en comisión de la Asociación de Vecinos de Txagorritxu para exponer el proyecto de mejora del barrio, en el que se incluía la peatonalización de la Calle Enrique Eguren. El entonces Concejal Delegado, Sr. Belandía, se comprometió a estudiar la cuestión. El Sr. González quiere conocer si se ha estudiado la propuesta de la asociación y, de ser así, cuáles son las conclusiones del departamento.

Responde la **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)** que conoce la propuesta y le parece adecuada, pero que desde el ayuntamiento se han acometido acciones que se consideraron más urgentes. Se ha pedido a la asociación que incluya la propuesta en los presupuestos participativos.

Solicita el **Sr. González** que se le aclare si la propuesta ha sido estudiada por los técnicos y si se ha explicado a la asociación de vecinos cómo debe proceder para que su propuesta se tenga en cuenta dentro del marco de presupuestos participativos.

La **Sra. Gonzalo** expone que, efectivamente, los técnicos municipales han estudiado la propuesta y la han evaluado positivamente y se compromete a contactar con la asociación de vecinos para explicarles qué deben de hacer.

Nº 12

ASUNTO: RUEGOS Y PREGUNTAS: TURNO 2. - PODEMOS VITORIA-GASTEIZ / PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ / PP / IRABAZI-GANAR –

12.

GAIA: GALDE-ESKEAK: 2. TXANDA. - PODEMOS VITORIA-GASTEIZ / PSE-EE / EH BILDU GASTEIZ / PP / IRABAZI-GANAR -

- Grupo Podemos Vitoria-Gasteiz.

El **Sr. Cerezuela** ruega se solucione el problema planteado por un agujero de importantes dimensiones situado entre las calles Derechos Humanos y Labastida.

La **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)** indica que cree que se ha repuesto el firme, pero que lo comprobará y, si no es así, se solucionará.

- Grupo PSE-EE.

El **Sr. Zapatero** traslada unas preguntas que le han hecho los vecinos de la zona de Txagorritxu al hilo de la peatonalización de Enrique Eguren: ¿hay plan de peatonalizar alguna otra calle? ¿Pueden los vecinos hacer propuestas? De ser así, ¿cuáles son los trámites a seguir?

La **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)** explica que no hay una planificación general de calles a peatonalizar, que se abrirá un proceso de participación para conocer las opiniones de los vecinos y que se elaborará un procedimiento.

- Grupo EH Bildu Gasteiz.

El **Sr. González** se hace eco de una queja recibida en el Buzón Ciudadano, sobre la falta de accesibilidad de la puerta principal del edificio Europa. Quiere saber si está previsto otro acceso o alguna mejora en la puerta actual.

Responde la **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)** que conoce el problema. El edificio cumple con los parámetros legales de accesibilidad, pero esto no obsta para que haya que dar una respuesta satisfactoria a este problema concreto, respuesta en la que ya se está trabajando.

Solicita el **Sr. González** que se responda a la persona que ha presentado la queja.

- Grupo Popular.

Interviene el **Sr. Garnica** para hablar sobre el edificio Europa. Dice que el PNV siempre ha estado en contra de su renovación, así como de la de la zona de la Avenida. Fue el anterior equipo de gobierno, del PP, el que consiguió introducir a Vitoria en los presupuestos del Gobierno Vasco. Afea al PNV que, ahora que el edificio se ha terminado con éxito, quiera monopolizar el proyecto, proyecto que realmente es de toda la ciudad. Pone como ejemplo la inauguración, que ya se ha denunciado ante la Junta Electoral por entender que es un acto de propaganda, y acusa al PNV de organizar un acto de partido coincidiendo con la jornada de puertas abiertas, de modo que lo primero que viesen los visitantes fuese un logotipo del PNV.

Responde la **Sra. Gonzalo (EAJ-PNV)**, diciendo que el Gobierno Vasco ha financiado varios proyectos en la ciudad; replica que el PNV no se ha manifestado contra la remodelación del Europa, sino contra la fachada vegetal y contra la forma en

que se adjudicó la obra. En cuanto a la jornada de puertas abiertas, explica que el acto del PNV ya estaba previsto y que este tipo de actos entran dentro de la actividad del Europa.

El **Sr. Garnica** destaca que se producen contradicciones entre el equipo de Gobierno, ya que la Sra. Melgosa en una entrevista alabó la fachada del Europa por su eficiencia energética. Indica que un buen gobierno ha de obtener dinero para la ciudad, y eso es lo que hizo el PP. Parece que desde otras ciudades del entorno se tiene miedo a que Vitoria crezca. Insiste en que el PNV ha aprovechado la inauguración para aprovecharse del proyecto. Pide que no se vuelvan a realizar actuaciones similares.

La **Sra. Gonzalo** repone que fue el PP quien inauguró el Europa justo antes de las pasadas elecciones, cuando la obra no estaba aún finalizada. Añade que el Gobierno Vasco sí ha invertido en Vitoria, pero no así el Gobierno del Estado. Expone que cuando el PNV no ha estado de acuerdo con proyectos ha realizado una crítica constructiva para mejorarlos, que es lo que hay que hacer. Sobre la eficiencia energética de la fachada, explica que ésta se debe al sistema de ventilación de la fachada, no a la cubierta vegetal.

No hay más ruegos ni preguntas.

Bukatutzat eman da bilkura 10:35ean;
neuk, idazkariak, hala egiaztatzen dut.

Siendo las 10:35 horas del día de la
fecha se levanta la sesión, de todo lo
que yo, la Secretaria, doy fe.